

Resumen

El presente estudio analiza diversos aspectos del pronombre de primera persona plural *nosotros* en el contexto del lenguaje parlamentario español contemporáneo. Este proyecto combina un análisis cuantitativo (lingüística del corpus) con una lectura cualitativa (pragmática) de dos corpus extensos, uno compuesto por transcripciones del *Diario de Sesiones* del parlamento español y el otro por transcripciones de entrevistas periodísticas. La comparación de las ocurrencias de esta forma pronominal pone de relieve la complejidad semántica y funcional de esta forma pronominal. En efecto, *nosotros* es utilizado por los políticos profesionales para establecer alianzas, lograr consenso, o bien colaborar en determinadas propuestas. Sugerimos, no obstante, que debido a las normas explícitas e implícitas de cortesía así como la profesionalidad de los diputados, la forma pronominal *nosotros* también se emplea en ataques mitigados entre adversarios políticos.

Palabras clave

Pragmática, lingüística del corpus, discurso parlamentario español.

Abstract

The present paper analyzes several aspects of the first person plural pronoun *nosotros* 'we' in the context of contemporary Spanish political discourse. The current project is a corpus-based pragmatic analysis of this pronominal form, both in its overt and covert form (implicit in the verbal morphology). A comparison between two large corpora, one comprised of transcriptions of parliamentary debates and one of newspaper interviews demonstrates the complexity of *nosotros*, both at a semantic scope level and at a functional level. Indeed, *nosotros* is utilized by professional politicians in order to establish alliances, force consensus and collaborate with each other. It is argued, however, that due to community-preserving and 'face' saving strategies, *nosotros* is also conveyed to mitigate direct attacks on political adversaries.

Key words

Pragmatics, corpus linguistics, Spanish parliamentary discourse.



1. Introducción

Un gran número de estudios han analizado la indivisible relación entre lenguaje y política (Bonnafous 1997, Chilton 2001 y 2004, Elwood 1995, Gamson 1992, Geis 1987, Harris 1991, Kennedy 2000, Laborda 2000, Wilson 1990). En realidad, la actividad política se basa fundamentalmente en generar discurso (1): hablar en el parlamento, participar en mítines electorales, debatir con la prensa, etc. Poco queda de ella que no sea 'producir lenguaje'. Algunos autores, como Tolmach Lakoff, han llegado a declarar en este sentido que “el lenguaje es el iniciador y el intérprete de las relaciones de poder. La política es lenguaje” (1990: 13). Si bien es cierto que el estudio del lenguaje político es tan antiguo como la política misma, en las últimas décadas se ha podido observar un cambio en los focos de interés. El tradicional estudio de la retórica –es decir, la capacidad de persuasión de la lengua– ha dado paso a un interés por otros aspectos lingüísticos más específicos (formas pronominales, representaciones metafóricas, léxico especializado, etc.). Así, en España, Blas-Arroyo (2000 y 2003) ha estudiado la deixis pronominal en la interacción entre políticos en debates televisados. En el Reino Unido, por ejemplo, Bull (2003) examina detalladamente los patrones de entonación y las pausas como elementos significativos en los debates parlamentarios. Otro investigador británico, Partington, aunque trabajando con el lenguaje político norteamericano, ha examinado aspectos deícticos y pausas en la interacción verbal entre la prensa y los portavoces de la Casa Blanca (2003).

Aunque no sólo la temática de estudio se ha beneficiado de este renovado interés en el lenguaje político; los enfoques metodológicos se han enriquecido al integrar diferentes perspectivas. Como consecuencia, un creciente número de investigadores combinan marcos teóricos como la semiótica del lenguaje corporal con la etnometodología de los actos de comunicación o añaden la pragmática con la lingüística del corpus (cuyo objetivo es la observación empírica de ciertas formas lingüísticas a través del estudio de su comportamiento en textos de gran extensión); es el caso del presente estudio.

1.1. Lenguaje político

Aunque algunas teorías recientes en las ciencias sociales y el análisis del discurso proponen la idea de que todo lenguaje es político (en el sentido de que todo lenguaje refleja y perpetúa estructuras asimétricas de poder y dominio –véase Giddens 1984), nos referimos en el presente trabajo al modo en que es usado por los políticos profesionales; en concreto por los parlamentarios españoles. Es evidente que el lenguaje (tal como es formulado por los políticos y percibido por el público y los medios de comunicación) constituye una de las grandes preocupaciones del profesional de la política. En primer lugar, debemos diferenciar entre los distintos contextos en los que encontramos lenguaje político, ya que los mítines, las reuniones con la prensa o bien los debates parlamentarios exhiben diferencias notables en cuanto a tono, registro y propósito. Los mítines, por ejemplo, se distinguen por su carácter dual: si por un lado el político en cuestión se dirige principalmente a sus partidarios, es también consciente de que el lenguaje que utilice alcanzará, a través de los medios de comunicación, a los indecisos y a sectores del público que no simpatizan con sus ideas.

1-Nos referimos a una visión amplia del concepto de 'discurso' como manifestación global de expresión lingüística oral y escrita.



Esto es particularmente cierto en cuanto a la divulgación de promesas y programas electorales antes de unas elecciones. Como es lógico, los mítines invitan a utilizar expresiones que –al menos idóneamente– satisfagan a los partidarios a la vez que seduzcan a aquellos que aún no saben por qué partido decantarse, tratando así de atraer al mayor número posible de votantes. Es sin duda una dualidad que infiere al lenguaje un factor de atención a la forma extraordinario. Lo mismo puede decirse de los encuentros con la prensa, que son vistos invariablemente como una oportunidad excelente para afianzar la imagen pública del político en cuestión o bien para aclarar malentendidos.

1.2. Lenguaje parlamentario

El habla parlamentaria, por su parte, debe ser considerada como un género propio dentro del lenguaje político, tal como ha sugerido van Dijk (1999). De una parte, la propia dinámica de un parlamento viene caracterizada por la lucha constante por el poder, ya que un partido o coalición forma el gobierno legislativo mientras la oposición trata de acceder a tal posición (Ilie 2003), y por otro lado el hecho de que la interacción se desarrolla exclusivamente en los confines de una institución formada por un grupo homogéneo de políticos profesionales. Ello confiere al lenguaje parlamentario una serie de características únicas. Una vez que un diputado (MP⁽²⁾ a partir de ahora) ha pasado el selectivo proceso por el cual un ciudadano se convierte en senador o diputado, las actividades en las que se ve envuelto se ciernen básicamente a tratar cuestiones técnicas. Atrás quedaron (a excepción, claro está, de la época electoral) los mítines y las asambleas. Los MPs se dedican, una vez conseguido su escaño, a actuar de acuerdo con el principio sobre el que se basan las democracias parlamentarias: la resolución pacífica de conflictos y problemas. Esto incluye reuniones ordinarias, donde se proponen mejoras para las regiones que representan los MPs, sesiones de control al gobierno (desde la oposición), explicación de medidas legislativas (por parte del ejecutivo) y otras propuestas.

El lenguaje parlamentario, además, conjuga discurso previamente elaborado junto a improvisación. Al contrario de lo que ocurre con los mítines electorales, donde el hablante se basa principalmente en un texto confeccionado de antemano, el/la diputado/a tiene ocasión de preparar *in situ* las respuestas a su interlocutor. Esto se da con gran frecuencia en debates clave (*Debate del Estado de la Nación*, por ejemplo) o bien en sesiones extraordinarias o 'de control' al gobierno. Aunque los MPs reciben las preguntas que se van a tratar en el hemiciclo con 48 horas de antelación con respecto a la sesión parlamentaria, tienen oportunidad de replicar, bien desde la tribuna, o desde sus respectivos escaños si así lo prefieren, las intervenciones de sus interlocutores. Las réplicas se basan, como se verá, en las notas que los MPs toman mientras sus adversarios políticos están haciendo uso de su turno en el podio.

Otro aspecto a tener en consideración es el hecho de que los MPs son elegidos en sus respectivas regiones y a la vez son miembros de determinados partidos políticos. Éstos crean coaliciones duraderas o bien se disuelven tras algún tiempo. Esta multiplicidad de niveles de representación (provincia/región/partido político/coalición/alianza) afecta innegablemente al registro semántico y a las funciones de las formas

2-Miembro del Parlamento: preferimos esta abreviación por ser la más utilizada en la bibliografía de análisis del discurso político.



pronominales. La dinámica de asociación/disociación en política, sumada a la confrontación permanente entre gobierno y oposición (tradicionalmente vehemente en el caso de España) es fuente constante de fricción. Las formas pronominales, y en especial las que dan pie a ambigüedad son, por consiguiente, un vehículo idóneo para mitigar los ataques directos a adversarios políticos.

Hay que tener en cuenta, además, que todo lo dicho en los parlamentos queda registrado y es sistemáticamente transcrito con el fin de crear un documento público de libre acceso para la ciudadanía. Estas transcripciones se encuentran tanto en soporte físico en las bibliotecas depositarias de los *Diarios de Sesiones* como, desde recientemente, a través de internet. En este sentido, y tal como señala van Dijk (1999), los discursos y debates son doblemente públicos: por un lado, tienen como misión la representación de los intereses de los ciudadanos que han elegido a sus representantes, y, por otro, esta transcripción y difusión como documento público –al que se hace referencia frecuentemente en las sesiones– es un recordatorio de la tarea de los políticos.

Haciendo referencia a la esfera pública de la política profesional, Muntigl (2002) ha observado con acierto que los políticos son conscientes de que sus intervenciones serán 'desmembradas' y sus fragmentos recompuestos en los medios de comunicación; radio, televisión y prensa escrita, con el riesgo implícito de desvirtuar el mensaje pretendido.

En efecto, el parlamentario –en el caso de España, diputado– nunca sabe a ciencia cierta cuál será el momento, frase o párrafo que aparecerá con más insistencia en los medios de comunicación, a diferencia de lo que ocurre en campaña electoral, donde se dedica un notable esfuerzo a la elaboración de frases e ideas con atractivo mediático –*esloganes*– que sean identificados con facilidad y que de un modo u otro sinteticen gran parte del significado general del mensaje electoral en cuestión.

Como se mencionó, aunque el propósito fundamental de los parlamentos es el de constituir la sede para el diálogo y la resolución pacífica de problemas, no se puede olvidar la constante confrontación en la que están envueltas las fuerzas políticas. Ello no impide que la lucha por acceder al poder esté constantemente supeditada a una observancia estricta de ciertas reglas de comportamiento, que son aplicadas por la figura del (la) Presidente/a del Parlamento. Contrariamente a lo que ocurre en mítines políticos, en los que a menudo, en el calor de la situación, se expresan puntos de vista radicalizados, los parlamentarios deben tratar de mantener un decoro personal y profesional. Las subidas de tono pueden ser perjudiciales no sólo para la imagen del MP en cuestión, sino que son frecuentemente sancionadas explícitamente por el/la presidente/a del hemiciclo y registradas fielmente en los *Diarios de Sesiones*.

Este aspecto –el de mantener una cierta imagen o 'face', según la terminología de Brown y Levinson (1987)– tiene importantes repercusiones en el lenguaje usado, en especial en cuanto a las fórmulas de trato (*su señoría, señor/a ministro/a, etc.*) y en las expresiones deícticas, una de las cuales es el foco del presente estudio.

2. Metodología

Aunque son muchos los trabajos centrados en el lenguaje de la esfera política española que proporcionan análisis útiles, pocos han abordado este tema combinando metodologías cualitativas y



cuantitativas. El presente proyecto tiene como objetivo proporcionar un estudio exhaustivo de la forma pronominal *nosotros* aunando un análisis pragmático con la lingüística del corpus. En efecto, la simbiosis entre la lectura detallada de las implicaciones y registro semántico del pronombre que nos ocupa y la constatación cuantitativa de su aparición en un corpus extenso ayuda a desentrañar la complejidad del uso contextualizado de *nosotros*, acaso el vehículo idóneo para expresar ambigüedad y solidaridad, a la par que establecer claras diferencias dialécticas entre un hablante, o grupo, y su(s) oponente(s).

El presente estudio combina los acercamientos teóricos de la pragmática con los de la lingüística del corpus. Esta aproximación al estudio de la lengua real se basa en la premisa de que para extraer conclusiones sólidas sobre el comportamiento del lenguaje en contexto —o bien de un aspecto específico— es necesario examinar textos de gran extensión. La localización de las ocurrencias de un fenómeno lingüístico determinado, que hubiera constituido una tarea extremadamente voluminosa y difícil hace unos pocos años, es ahora posible gracias a los últimos avances informáticos, tanto en velocidad de proceso como en memoria. La ayuda inestimable de programas diseñados para el análisis de texto hace posible no sólo computar ocurrencias sino acceder en cualquier momento al contexto en el que se hallan imbuidas. Para el presente trabajo se utilizó *Wordsmith*[™], desarrollado por M. Scott (2004).

Aunque es evidente que la informática ofrece al investigador la gran ventaja de localizar el fenómeno lingüístico de estudio de forma inmediata, el análisis pragmático radica en la lectura detallada de cada una de las incidencias, teniendo en cuenta el contexto lingüístico a la par que el extralingüístico (recordemos que se trata de lenguaje político; las referencias a eventos nacionales e internacionales de toda índole son constantes). En este sentido, se ha consultado en este proyecto toda la información extralingüística pertinente para la interpretación de los eventos a los que los MPs hacen referencia.

3. Datos del presente estudio

Con el fin de comprender el comportamiento de las formas de primera persona plural en el ámbito del discurso parlamentario español contemporáneo, se estableció una comparación entre dos corpus. El primero de ellos, formado por transcripciones de debates parlamentarios (CP: corpus parlamentario a partir de ahora), lo forman las transcripciones de dieciséis sesiones del Congreso de los Diputados, elegidas aleatoriamente, celebradas en los años comprendidos entre 2000 y 2002. Todas ellas fueron obtenidas en la red (www.congreso.es). La información referente a las fechas de estas sesiones puede ser consultada en el Apéndice.

Por su parte, el corpus de control (CC) está formado por 218 entrevistas extraídas asimismo de la red, aparecidas en su mayoría en las versiones *en línea* de algunos de los principales rotativos españoles (*El País*, *La Vanguardia*, *El Mundo*, *ABC*) entre los años 2002 y 2004, y también en publicaciones exclusivamente digitales (*De flamenco*, *Trofeocaza*, *surf digital*, *ajedrez online*, *macusuarios*). Para poder ser incluidas en el CC, debían de tratarse de muestras de hablantes de español peninsular, y, con el fin de ser comparables con el CP, la transcripción debía ser fidedigna, no editada. La calidad de la muestra de control es vital, y por ello se contactó con los servicios de edición y publicación de las fuentes en los casos de duda, de manera que las entrevistas



editadas o modificadas en cualquier grado fueron finalmente descartadas del CC. No se incluyeron tampoco entrevistas con políticos, preservando de este modo su heterogeneidad y garantizando la coherencia temática de la comparación.

El material del que está compuesto el CC, la entrevista periodística, es comparable al debate parlamentario en tanto que está compuesta por una combinación entre atención y formalidad. Por un lado, el hablante es cuidadoso con la forma y el contenido. Por otro lado, también es comparable el hecho de que el hablante es plenamente consciente de que lo dicho será transcrito y divulgado. En este sentido, era esencial cerciorarse de que el CC estaba formado por material no editado. Teniendo en mente la comparabilidad de los dos corpus, tanto en extensión como en calidad, un CC formado por muestras orales totalmente espontáneas no hubiera proporcionado una comparación válida que permitiera inferir resultados fiables. La Tabla 1 muestra la extensión de los dos corpus.

Tabla 1. Comparación de los corpus

	c. parlamentario	c. de control
páginas	1.965	1.419
palabras	379.199	379.298

Como se puede apreciar, la extensión casi idéntica de los dos corpus asegura la validez del contraste cuantitativo. En cuanto al CP, cabe indicar aquí que los debates recogidos en el *Diario de Sesiones*, documento elaborado por los servicios de documentación del Congreso de los Diputados, son transcritos con el propósito de ser consultados posteriormente tanto por profesionales de la política, periodistas e investigadores, como por el público en general. Por ello, aunque las transcripciones son fieles a lo pronunciado en el hemiciclo, no se recogen repeticiones, rectificaciones a nivel intraoracional, o características fonéticas regionales (elisión de /s/ en posición final, aspiración o velarización de /s/). El resto de las incidencias está fielmente reflejado en las transcripciones, tanto rumores, risas, como señales no verbales o interrupciones.

4. Características de nosotros en el lenguaje parlamentario

Para el investigador interesado en el lenguaje político, el pronombre de primera persona plural *nosotros* ofrece información crucial sobre la percepción que poseen los políticos de sus propias posiciones ideológicas, tanto en el curso de un debate como en el espectro más general. Su estudio nos permite vislumbrar cómo lo utilizan los parlamentarios para tratar de mitigar su responsabilidad en determinados actos –o por el contrario atribuirse éxitos– a la vez que establecer relaciones de solidaridad con otros políticos, grupos de ciudadanos, otros gobiernos, naciones, etc.

Formalmente, se aprecian importantes diferencias entre el pronombre de primera persona singular y el plural. En primer lugar, *yo* es unívoco en cuanto a su referente, ya que apunta al hablante a menos



que éste reproduzca las palabras de una tercera persona en estilo directo. El pronombre de primera persona plural, por el contrario, es quizá el pronombre personal más ambiguo y flexible (Beard 2000, Wilson 1990). Wilson ya ilustró (1990) cómo esta forma puede abarcar desde una única entidad (por ejemplo, a través del llamado comúnmente 'plural mayestático') a todo el género humano. Como se verá en el presente trabajo, además, también puede apuntar únicamente al interlocutor, algo que permite la morfología del verbo en español. La amplitud de registros y funciones de *nosotros* será discutida extensamente más adelante.

5. Registro semántico de *nosotros*

Lejos de limitarse a señalar únicamente un campo semántico en el que se encuentran incluidos hablante y una tercera entidad, el pronombre que nos ocupa contiene, en el contexto de una actividad tan pública como la política, una variedad de registros mucho más amplia. Esto se debe, entre otros motivos, a la constante variación de referentes en la interacción oral de los MPs. Para la presente investigación se han examinado todas las formas pertinentes de la forma pronominal de primera persona plural, tanto en su forma explícita (*nosotros*) como en la que tan sólo aparece reflejada en la morfología verbal.

La Tabla 2 refleja la riqueza de este registro:

Tabla 2. Registro semántico de *nosotros* en el CP y el CC

		CP		CC	
tipo de <i>nosotros</i>	alcance referencial	unidades	% del total	unidades	% del total
nos. individual	sólo hablante	0	0	2	0.1
nos. inclusivo	+ hablante + interlocutor	80	2.5	15	0.5
nos. representativo	+ hablante + grupo	2.062	65.1	2.239	79.1
	+ hablante + todos los presentes	296	9.3	0	0
	+ hablante + (grupo ausente)	19	0.6	24	0.8
	+ hablante + (los españoles)	327	10.3	65	2.3
nos. experiencial	+ hablante + (género humano)	40	1.3	126	4.5
nos. vocativo	- hablante + interlocutor (es)	15	0.5	0	0
otros	ambiguo	264	8.3	182	6.4
	marcador de discurso	42	1.3	152	5.4
	estilo directo	24	0.8	24	0.8
	total	3.169		2.829	

La Tabla 2 muestra las diferencias esenciales entre el CP y el CC. La formalidad en el registro del CP conlleva una frecuencia menor de marcadores de discurso (*veamos, vamos, digamos*), que aparecen, en contraste, tres veces más en el CC. De igual modo, la comparación en la forma experiencial (*nosotros_{exp}*) de los dos corpus, en la que el hablante hace referencia a todo el género humano, sugiere una tendencia a la



inmediatez de temas y a la reflexividad. Dicho de otra manera, los MPs no tienden a hablar de fenómenos universales y sí enfocan, no obstante, sus mensajes más en el debate político en el que se hallan inmersos. El factor de inmediatez, en consecuencia, parece regir el uso de la forma pronominal de primera persona plural. La inmediatez temática y semántica es un factor importante en el debate parlamentario; un caso análogo se da en la restricción referencial presente también en la deixis espacio-temporal, en la que adverbios como *aquí* y *hoy* significan 'aquí en el hemisferio' y 'hoy mismo', a diferencia del registro típico en la lengua hablada ordinaria (véase Gelabert 2006).

6. Taxonomía de las funciones representativas de nosotros

Esta sección ilustra los diferentes registros que abarca *nosotros* en el discurso político, tal como aparecen en la Tabla 2. Es importante reconocer que, debido a la capacidad que posee este pronombre de extender su marco referencial, establecer categorías claras no es siempre factible. La categorización taxonómica que propongo a continuación debería ser considerada más como una aproximación que como una reevaluación categórica y fija:

Nosotros_{nd}: *Nosotros* individual [+ hablante, – interlocutor] El siguiente ejemplo, extraído del CC, ilustra este valor. Un entrevistado habla de un momento particularmente difícil de su vida, y, haciendo referencia a sus experiencias vitales individuales declara: “[el libro] está escrito en un momento muy concreto y especial de mi vida, llamémoslo un momento de crisis, no vamos a entrar en más detalles” (3). Es obvio que tan sólo el hablante tiene el conocimiento y el poder para calificar ese momento en concreto al que no quiere referirse como de crisis. Como se puede apreciar en la Tabla 2, esta forma no aparece en ninguna ocasión en el CP.

Nosotros_{inc}: *Nosotros* inclusivo [+ hablante, + interlocutor(es)]. En las gramáticas tradicionales, este registro ha sido señalado como el más representativo. No obstante, y tal como indica el análisis cuantitativo, sólo constituye un 2.5 % de las ocurrencias en el CP (lo cual parece contradecir el carácter dialógico del mismo) y un escaso 0.5 % en el lenguaje ordinario. El ejemplo (1) ilustra uno de los escasos usos de este tipo de *nosotros*, en el que el hablante (vicepresidente del gobierno) conmina a su interlocutor a comparecer junto a él en un juzgado para aclarar las acusaciones de las que es objeto:

- (1) El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA (De Rato y Figaredo): Gracias, señoría. Señora diputada, conforme a otras cuestiones, le recordaré que los datos de las cuentas de los ciudadanos españoles son confidenciales y que aquél que los obtiene tiene que contribuir con alguien que incumple la ley. Si S.S. quiere que vayamos al Juzgado, vamos ahora mismo. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!-Rumores.) En cualquier caso, señoría, los ciudadanos se tendrán que defender de determinado tipo de actividades. (*Diario de Sesiones*, 24 abril 2002, p. 7963)

3 Rodolfo Martínez, escritor. Cyberdark.net. Abril 2004.



Nosotros_{rep}: Nosotros de representación [+ hablante, + grupo, ± interlocutor]: Como muestra la Tabla 2, éste es, con gran diferencia, el tipo más frecuente de nosotros en ambos corpus. Esta función permite al hablante, en el caso del CP, representar a su grupo parlamentario, a la región de la que es representante o bien al conjunto de ciudadanos simpatizantes con su partido.

- (2) El señor MINISTRO DE HACIENDA (Montoro Romero): Ahora, con la nueva reforma del IRPF, la que estamos planeando y que llevaremos al Consejo de Ministros a finales de mayo, en primer lugar se aumenta la reducción por declarante mayor de 65 años hasta 800 euros, 200 euros más que en la actualidad, lo que supone un incremento del 33 por ciento. (*Diario de Sesiones*, 22 mayo 2002, p. 8243)

Los MPs pueden aludir también al resto de miembros de las fuerzas políticas presentes en el parlamento, a menudo en combinación con el predicativo *todos*. El siguiente ejemplo está tomado de un debate sobre la política medioambiental del gobierno. El hablante está tratando de ganar el consenso de toda la Cámara y apela a su totalidad:

- (3) El señor MARTÍ I GALBIS: (...) Ciertamente, las últimas cifras oficiales relativas a emisiones de CO2 y de gases de efecto invernadero por parte del Estado español son más que preocupantes. Aquí tenemos que coincidir todos porque son datos objetivos. (*Diario de Sesiones*, 18 junio 2002, p. 8648)

De modo similar, en el CC algunos hablantes tratan acerca de colectivos a los cuales pertenecen: equipos de fútbol, bandas musicales, etc. no presentes físicamente en el acto de habla. Los MPs, por su parte, tienden a hacer declaraciones en virtud de su posición como representantes de los votantes de las regiones que representan. Tal referencia a entidades y colectivos ausentes recibe el título de 'grupo ausente' en la Tabla 2.

- (4) El señor PLA I DURÁ: Señor Rajoy, los valencianos y valencianas estamos un poco hartos de este tipo de argumentaciones y de estas excusas. Estamos hartos de que nuestros pueblos y ciudades hayan visto incrementada de manera ostensible y clara la inseguridad y la impunidad. Ustedes utilizaron la seguridad ciudadana como bandera. Le recuerdo un lema: hechos. (*Diario de Sesiones*, 20 febrero 2002, p. 7079)

Las referencias a España y a los españoles con nosotros son también frecuentes. Los hablantes, no obstante, se sitúan entre esos grupos de referencia (aunque los MPs también pertenezcan, por implicación directa, al grupo de 'españoles'), o bien se excluyen, por motivos que se mencionarán más adelante:

- (5) El señor RUIZ LÓPEZ (don Antero): (...) Este es el déficit básico de la situación española en el contexto europeo y según qué variables ya ni tan siquiera podemos decir que estamos mejor que Grecia y Portugal. La política del Partido Popular tiene su mejor expresión en la baja calidad del mercado de trabajo y se traduce en un mercado dualizado: un modelo de rentas bajas insostenibles y una baja protección social. (*Diario de Sesiones*, 27 noviembre 2002, p. 10653)



Nosotros_{exp}: *Nosotros* experiencial [+ hablante, + género humano]. Este *nosotros* guarda importantes semejanzas con lo que Maitland y Wilson (1987) bautizaron como 'experiential you' (*tú/vosotros experiencial*). Sugiero esta denominación, por consiguiente, para referirme a un uso que está desligado del contexto inmediato del acto de habla y que comprende a un grupo más amplio que el del conjunto de españoles. En concreto, *nosotros_{exp}* apela a todo el género biológico del hablante o a la humanidad en conjunto. Sirvan los siguientes ejemplos como ilustración:

- (6) El señor JÁUREGUI ATONDO: (...) ¿Por qué es tan importante este debate, señorías? En primer lugar, porque la revolución tecnológica lo exige. Se dice que estamos en la revolución tecnológica más importante de la historia de la humanidad, y seguramente así es porque la combinación de la microelectrónica, de la informática, de las telecomunicaciones y de la biogenética constituyen una revolución tecnológica absolutamente imparable, en progresión geométrica, mucho más potente que la primera revolución industrial de finales del XVIII (...). (*Diario de Sesiones*, 18 junio 2002, p.8638)

En (7) se combinan referencias a la humanidad en conjunto junto a una referencia de género (en la última frase del párrafo):

- (7) La señora CASTRO FONSECA: Muchísimas gracias, señora presidenta. Desde el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida entendemos que este debate desgraciadamente sigue siendo necesario porque 25 años después de haber conseguido iniciar el camino de la democracia seguimos sin entender que los seres humanos somos sexuados desde que nacemos hasta que nos morimos. Hay varios colectivos sociales a los que sistemáticamente se les niega el derecho a la sexualidad, pero voy a significar dos por su importancia: uno es el colectivo de los jóvenes y otro el de los mayores. Es una pura falacia. Vuelvo a repetir: los seres humanos nacemos sexuados y morimos siendo seres humanos sexuados. Por tanto, la sexualidad es un derecho de todas y de todos los seres humanos, también de las mujeres que venimos reivindicando históricamente el derecho al placer sin el castigo divino del embarazo no deseado. (*Diario de Sesiones*, 29 octubre 2002, p. 9945)

Nosotros_{voc}: *Nosotros* vocativo [-hablante, + interlocutor]: De particular interés es este último tipo de *nosotros*, en el que, contraviniendo las definiciones canónicas de la gramática tradicional, el hablante no se encuentra en el campo de registro del pronombre. Aunque no muy frecuente, aparece en los datos cuando el hablante atribuye a su interlocutor algún tipo de acción reprochable. Este fenómeno ha sido bautizado como 'pseudo-inclusivo' por Haverkate (1984). En su explicación, menciona que las “estrategias son aplicadas por ciertos tipos de hablantes, que ejercen poder de autoridad sobre sus interlocutores” (p.87). Se refiere Haverkate al tradicional caso de la interacción entre padres e hijos o profesores y alumnos. Así, si un profesor pronuncia en clase una frase como “recuerden que *tenemos* un examen el viernes”, es evidente que el hablante queda exento del ámbito de alcance del pronombre. Haverkate ve en esta forma un claro componente de solidaridad entre hablante e interlocutor.



En el caso de los debates parlamentarios, no obstante, se ha de considerar la siempre presente dinámica de poder. En efecto, esta función pronominal combina la posibilidad de atacar al interlocutor al mismo tiempo que se mantiene la etiqueta personal ('face' en terminología de Brown y Levinson) así como la profesional (de la actividad política parlamentaria).

En el ejemplo (8), un ministro lanza una serie de ataques a un diputado que ha citado erróneamente algunos pasajes bíblicos y que se ha referido por equivocación a la presidenta del congreso como 'ministra'. Es importante reconocer cómo el hablante está forzosamente excluido del ámbito del pronombre, así como la inequívoca referencia al interlocutor a quien va dirigido el ataque, expresada con el vocativo 'usted'.

- (8) El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Michavila Núñez): (...) podemos confundir, como ha hecho S.S. hoy aquí, la ballena de Jonás con la de Job, como decía usted. Incluso ha hablado usted del carro de fuego de Jonás, y yo creo que era de Elías. Podemos confundir esas citas y también confundir a la presidenta de la Cámara con la ministra. Considero que en un parlamento esas podemos confusiones son lógicas. Pero lo que no podemos confundir es la realidad social de la que está hablando, porque cuando se tergiversa esa realidad social, señoría, se sacan consecuencias distintas. (*Diario de Sesiones*, 11 diciembre 2002, p. 10800)

Como mencionamos anteriormente, es crucial examinar en este estudio tanto los ejemplos en los que aparece el pronombre personal *nosotros* de manera explícita como aquellos en los que sólo se da en la morfología verbal, ya que algunos valores sólo pueden darse en la forma implícita (es el caso de *nosotros_{voc}*). Formalmente, la aparición del pronombre explícito anula de hecho la intención con la que se pronuncia. Imaginemos que el hablante, en mitad de un debate en el cual es interrumpido constantemente por sus interlocutores, declara:

- Si seguimos gritando mientras uno trata de hablar, creo que es mejor parar la discusión
- Si nosotros seguimos gritando mientras uno trata de hablar, creo que es mejor parar la discusión.

Mientras que en el primer caso la referencia se puede interpretar claramente como una alusión directa (a la vez que inequívocamente dirigida al interlocutor), en el segundo caso tal lectura no es factible. El hablante, a través de la forma explícita, queda inexorablemente incluido en el ámbito de referencia de la forma *nosotros*, anulando la función de vocativo.

6.1. Referencias ambiguas y marcadores de discurso

Tanto en el caso del CP como en el CC se encuentran ocurrencias de *nosotros* de difícil interpretación en cuanto al referente al que van ligados. En el siguiente ejemplo, un MP, después de explicar la situación general de las organizaciones no gubernamentales, se dirige al parlamento en pleno. El registro semántico del *nosotros* empleado es impreciso. El hablante podría estar refiriéndose al gobierno como un *nosotros_{voc}*, al tiempo que también una lectura de 'nosotros como la sociedad en general' o 'nosotros todos los presentes' es también plausible.



- (9) El señor CAMPUZANO I CANADÈS: (...) Sería oportuno e inteligente, y ahí encontraría el apoyo de Convergencia i Unió, que la elaboración de este estatuto del cooperante marcara un antes y un después en esa relación, que se aprovechara desde el Gobierno la elaboración del estatuto, buscando el máximo diálogo social con todas las organizaciones implicadas; con los miembros del Consejo de Cooperación, faltaría más, pero también con la propia coordinadora de organizaciones para el desarrollo, o con organizaciones como Médicos sin Fronteras, que por su propia constitución protagonizan hoy buena parte de esa realidad personal. Debemos recuperar el consenso, debemos recuperar la capacidad de diálogo con el sector de las ONG para el desarrollo. (*Diario de Sesiones*, 13 febrero 2002, p. 7005)

Por último, las dos últimas funciones introducen estilo directo (reproduciendo con exactitud las palabras del interlocutor) o bien marcadores de discurso. Cabe notar que la frecuencia de éstas es más alta en el CC, donde abundan expresiones como 'vamos, digamos', etc. En el CP, por su parte, la perífrasis '*estamos hablando*' como marcador de discurso es la más habitual, apareciendo en un total de 74 ocasiones:

- (10) El señor SILVA SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, no se trata en estos momentos de reiterar lo que fue el contenido de la interpelación que pude defender desde esta tribuna el pasado día 16 de octubre. Sin embargo, sí querría en el inicio de la presentación de la moción del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) reiterar lo que supone el sector textil en nuestro país. Estamos hablando - datos del año 2001- de 7.590 empresas, que dan trabajo aproximadamente a 280.000 trabajadores, que exportan por unos 14.800 millones de euros y cuya cifra de exportaciones en el año 2001 se aproxima al billón de pesetas, concretamente 5.991 millones de euros. (*Diario de Sesiones*, 29 octubre 2002, p. 9937)

7. Funciones de nosotros

Los datos aquí presentados sugieren una relación indivisible entre registro semántico y función. No se puede realizar una lectura pragmática de los casos de *nosotros* (implícito y explícito) en un contexto tan particular y definido como el lenguaje parlamentario sin estudiar el factor de intencionalidad. Algunos autores, como Vigara Tauste (2000), han apuntado que en la pragmática, el estudio de la intención del hablante es tan importante como el estudio del contexto. Los MPs eligen incluirse o excluirse del registro de ciertos colectivos (de los que indudablemente forman parte) con el fin de realzar su solidaridad, forzar consenso, atacar a sus oponentes políticos o bien elogiar al partido político al que pertenecen. Como consecuencia, algunas funciones se relacionan con usos particulares de *nosotros*. La capacidad de este pronombre de extender su registro de referencia lo convierte, en este aspecto, en un instrumento que revela, claramente en su mayor parte, la intencionalidad del hablante. La Tabla 3 contiene una relación de las funciones de *nosotros*:



Tabla 3. Funciones de nosotros

	unidades	% del total
habla profesional	2.003	63.2
confrontación	267	8.4
consenso	243	7.7
gestión de diálogo	114	3.6
auto-alabanza	106	3.3
énfasis	375	11.8
otros	61	1.9
total	3.169	

7.1 Habla profesional

La aparición de la primera persona del plural está estrechamente conectada con el cumplimiento de actividades profesionales en el parlamento. En este caso, el habla profesional engloba una gran variedad de verbos y funciones secundarias. Éstas se expresan con un *nosotros* que se refiere, unívocamente, a la facción política a la que pertenece el hablante:

- (11) La señora MONTSENY MASIP: Mi grupo no puede razonar un apoyo de esta moción, porque sería como decir de alguna forma que *nosotros no hemos sido* lo coherentes que *predicábamos* en nuestro programa electoral y en la exposición del presidente del Gobierno cuando dio a conocer su programa de Gobierno. *Apostamos* por el futuro, *apostamos* por reformas estructurales y creo que ese ha sido el buen camino que han marcado el equipo socioeconómico y el presidente del Gobierno. (*Diario de Sesiones*, 13 junio 2002, p. 8665)

La función que nos ocupa aglutina todas esas expresiones de intención, opinión, y evaluación ideológica. En el CP, la forma verbal que aparece con más frecuencia es el auxiliar *hemos*, combinado con participios pasados como *propuesto*, *argumentado*, *demostrado*, más verbos de intención y expresión: *creemos*, *queremos*, *hablamos*, *podemos*, *consideramos* y *entendemos*. Es decir, por un lado encontramos un gran número de expresiones que realzan lo conseguido (*argumentado*, *demostrado*), y, por otro, el hablante es el portavoz de las opiniones e intenciones del grupo político al que pertenece.

El registro de *nosotros* en el habla profesional, tanto en su forma explícita como omitida, es la de [+ hablante, + grupo]. No resulta sorprendente que esta alta presencia aparezca en contraste, en la misma frase o frases adyacentes, con 167 referencias a adversarios políticos. Estas expresiones otro-referenciales (80 ocurrencias de *ustedes*, 76 de *usted* y 11 de 'el gobierno' aparecen siempre en forma dativa –p. ej., *ya le explicamos a la oposición nuestra propuesta*–). La función de habla profesional, pues, incluye también la de toma de postura (*role positioning* en la bibliografía anglosajona), es decir, la de ubicación del hablante (más su grupo) en el espectro ideológico de la política española (izquierda, centro izquierda, centro derecha, derecha, nacionalismo, etc.):



- (12) El señor LLAMAZARES TRIGO: *Nosotros* apoyamos la convocatoria de huelga. *Sabemos* que ustedes no tienen voluntad de modificar este decretazo que han puesto en vigor en contra del Parlamento y en contra del derecho de huelga. *Vamos* a participar en la huelga general defendiendo el derecho de los trabajadores a la huelga, y *nos* gustaría que *ustedes* defendieran igualmente el derecho al trabajo los 364 días del año y no *defendieran* el derecho al trabajo un día, que es el día en que se convoca la huelga. (*Diario de Sesiones*, 13 junio 2002, p. 8581)

7.2. Confrontación

Tal como se indicó anteriormente, hay un valor de *nosotros* utilizado particularmente en ataques moderados, el *nosotros_{voc}* que aparece en 15 ocasiones en nuestros datos. No es, sin embargo, la única estrategia utilizada por un MP para atacar a un adversario político. El *nosotros* más frecuente, de representación, también es utilizado por los MPs para el ataque verbal. Las características de *nosotros_{rep}* le confieren la virtud de permitir al hablante situarse en las delimitaciones semánticas que más se ajusten a sus intenciones.

En (13), el hablante alude a dos grupos; la ciudadanía y el país como comunidades ajenas a él mismo, situándose al margen de su campo deíctico (el Sr. Caldera se excluye intencionadamente del conjunto de 'los ciudadanos' y de 'los españoles'). No obstante, obsérvese que cuando se dirige a su interlocutor, hay un cambio a un difuso 'todos' ('lo hemos visto todos') de interpretación ambigua: tanto podría tener como referente a todos los MPs presentes o bien a toda la ciudadanía. Es plausible concluir que se refiere al conjunto de todos los españoles, que pudieron ver en televisión las imágenes de pescadores y otros colectivos de voluntarios luchar contra la marea negra causada por el buque *Prestige*:

- (13) El señor CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN: Señor Rajoy, ¿sabe qué es lo más preocupante? Que usted sigue pensando que lo han hecho bien. ¡Qué horror! (Protestas.) ¿Es que no oyen a los *ciudadanos*, es que no miran a la calle, es que no escuchan a los afectados? Señor Rajoy, la realidad le ha desmentido cada vez que usted ha venido hablando. Y si le queda un gramo de credibilidad, que no le queda, hasta que no envíe usted a esta Cámara, como ocurre en cualquier democracia consolidada, esos informes en los que usted se refugia para justificar su incompetencia no tendrá credibilidad ante *los españoles*. No tendrá ninguna credibilidad. Señor Rajoy, habla usted de medios. Veinte días después del accidente, cuando la marea negra llegaba a la boca de las Rías Bajas, ¿dónde estaban ustedes? Lo *hemos visto todos*. *Hemos visto* a los marineros con sus manos parando el fuel. ¿Dónde estaban los medios de los que usted presume, señor Rajoy? (*Diario de Sesiones*, 11 diciembre 2002, p. 10791)

El ejemplo (14) ilustra otro cambio de voz en el que el hablante, un alto cargo del gobierno, se incluye a sí mismo en el grupo de afectados por la administración anterior mientras se ha referido antes al conjunto de españoles en la tercera persona.



- (14) El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA (De Rato y Figaredo): Si la solución que S.S. propone es que todos los españoles tienen que tener la misma mejora de renta disponible en términos absolutos, una de dos: o la máxima posible para el mayor contribuyente se la trasladamos a toda la escala de la renta, con lo cual S.S. llevará a este país a una crisis que será todavía superior a la que nos llevaron ustedes en el año 1993, con la cual perdimos un millón de empleos, o nos llevará a que el aumento de la renta disponible sea nulo porque haremos una igualación de que el menor contribuyente marcará al conjunto de los contribuyentes. (*Diario de Sesiones*, 20 febrero 2002, p.7105)

En cuanto al registro de las expresiones más frecuentes, existe una preferencia referirse a los españoles en conjunto, seguido de una llamada a los MPs presentes en el parlamento. La Tabla 4 presenta una relación detallada de los tipos diferentes de *nosotros* que aparecen en confrontaciones. Como dato significativo, hay que señalar que no se da ni solo caso de aparición del pronombre sujeto explícito.

Tabla 5. Registro de nosotros en función de consenso

	unidades	% del total
todos los MPs	93	38.3
ambiguo	58	23.9
hablante + interlocutor	49	20.2
todos los españoles	36	14.8
grupo	7	2.9
total	243	

Para ilustrar esta función, en el ejemplo (15) dos adversarios políticos (un miembro del gobierno y uno de Izquierda Unida) están inmersos en un diálogo no confrontacional. El secretario de administraciones públicas replica ofreciendo una vía para alcanzar un acuerdo.

- (15) El señor MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Posada Moreno): Gracias, señor presidente: (...) Señor Rejón, empiezo por sus últimas palabras y le agradezco su disposición a colaborar. Es lo mismo que hice con su compañero de Coalición, el senador Cámara, cuando también desde una postura de crítica constructiva, que yo respeto, dijo que estaba dispuesto a colaborar. Ese es el camino, porque lo que se plantea es una búsqueda de acuerdos; buscarlos entre todos y ver en qué podemos coincidir me parece una postura buena para todos. (*Diario de Sesiones*, 20 febrero 2002. p. 7112)

En un total de 44 ocasiones, los hablantes expresan (o fuerzan, como en el caso que sigue) un consenso. Mientras que en el ejemplo anterior el hablante implica al interlocutor y a su grupo, en el siguiente la referencia abarca al conjunto de todos los MPs:



- (16) El señor AZPIROZ VILLAR: (...) Tengo el convencimiento de que en el tracto del debate abierto a los grupos sobre las iniciativas sociales, en el debate que en las Cámaras, Congreso de los Diputados y Senado, se producirá al tramitarse este real decreto como proyecto de ley, vamos a tener la oportunidad de intercambiar puntos de vista, de ver posiciones, de estudiar propuestas y de intentar contribuir a que sigamos mejorando con ese objetivo marcado en el Gobierno desde el primer momento, ese objetivo posible de la cumbre de Lisboa y de la cumbre de Barcelona del pleno empleo para toda España. Me parece que este es un camino importante que debemos y podemos proseguir y que dará frutos a toda nuestra sociedad. (*Diario de Sesiones*, 13 junio 2002, p. 8591)

7.4. Gestión de diálogo

Esta función se refiere a lo que llamamos 'gestión del diálogo' (*dialogue management* en la bibliografía angloamericana). Nos referimos a las expresiones a través de las cuales el hablante contextualiza lo que va a expresar o bien se refiere a lo que se acaba de decir; en ambos casos la función principal es la de retomar el hilo temático del diálogo y situarse en el contexto lingüístico pertinente. El ejemplo (17) es ilustrativo. Nótese el cambio de primera persona plural a yo:

- (17) El señor NÚÑEZ CASTAIN: Muchas gracias, señora presidenta. Señor ministro, tiempos de catástrofes ecológicas, de vertidos de hidrocarburos, de infinita tristeza, de rabia y de impotencia ante las medidas correctoras de esta catástrofe y también de reflexión sobre futuras medidas preventivas. Acabamos de escuchar al presidente decir que desde ya impedirá la entrada en puertos españoles de buques que no cumplan la normativa de tener doble casco y los alejará de esas millas. Yo quería hablarle hoy, señor ministro, del primer puerto que abastece a todo el Mediterráneo, que es el puerto de Gibraltar (...). (*Diario de Sesiones*, 11 diciembre 2002, p. 10776)

La Tabla 6 ilustra los diferentes registros de *nosotros* para esta función:

Tabla 6. Registro de nosotros en gestión de diálogo

	unidades	% del total
todos los MPs	40	35.1
ambiguo	21	18.4
grupo	15	13.2
hablante + interlocutor	13	11.4
estilo directo	11	9.6
marcador de discurso	10	8.8
todos los españoles	4	3.5
total	114	



7.5. Autoalabanza

Las expresiones de primera persona plural son a menudo utilizadas para hacer referencia a logros conseguidos en los ámbitos políticos nacional e internacional. En esta función en particular hay una constante combinación de voces, entre la representación del grupo (que ha alcanzado tal o cual objetivo) y el conjunto de 'todos los españoles'. No es sorprendente comprobar que el total de los 106 casos de esta función pertenece a declaraciones realizadas por MPs del partido del gobierno (*Partido Popular* en las fechas a las que pertenecen las transcripciones del CP). En esta función, los MPs comparan la situación actual con la de otras administraciones pasadas, explican los éxitos obtenidos en reuniones internacionales y evalúan favorablemente la aplicación y desarrollo de ciertas políticas sociales y económicas. Los MPs eligen por lo general incluirse a sí mismos o excluirse de grupos más grandes con el fin de realzar el mensaje. En el ejemplo que sigue, el hablante se refiere a España en la tercera persona y se refiere a la fecha exacta en la que el *Partido Popular* fue elegido tras 12 años de gobierno socialista. En la última frase, sin embargo, el hablante incluye a todos los españoles (que obviamente engloba a su vez a todos los MPs presentes) en la primera persona del plural, poniendo así de relieve la correlación entre la situación actual de España y la victoria electoral del partido del hablante.

- (18) El señor IZQUIERDO JUÁREZ: (...) En muy pocos años, en apenas 6 ó 7 años, desde 1996, España tiene una Ley de cooperación internacional para el desarrollo, mantiene una posición de liderazgo mundial en los programas de microcréditos, ha duplicado su cooperación internacional para el desarrollo y hoy somos un país de referencia en el entorno comunitario. (*Diario de Sesiones*, 13 febrero 2002. p. 6994)

La Tabla 7 muestra los tipos diferentes de *nosotros* en estos casos de autoalabanza:

Tabla 7. Registro de *nosotros* en función de auto alabanza

	unidades	% del total
todos los españoles	70	66
ambiguo	31	29.2
grupo	4	3.8
(grupo ausente)	1	0.9
total	106	

Esta función también incluye dos casos más de *nosotros* explícito –referido en este caso a todos los españoles:

- (19) El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Señor Alcaraz, dice usted que no hay barcos succionadores. No los hay aquí ni en ningún país del mundo. Nosotros tenemos uno. El país del mundo que tiene mejores barcos- esto lo he conocido, como es evidente, estos días- es Holanda. (*Diario de Sesiones*, 11 diciembre 2002, p. 10793)



7.6. Énfasis

Esta función puede, más adecuadamente, ser considerada como una metafunción. El CP contiene un gran número de verbos ambiguos en cuanto a su referente, que proporcionan a menudo un marco de referencia a lo que dice el hablante o bien evocan la necesidad para todos los MPs de reconocer la importancia de ciertos temas. Entre este tipo de verbos se encuentran expresiones como '*debemos, estamos ante una situación, tenemos que reconocer*', etc. En todos estos casos, la referencia puede incluir al hablante y a su interlocutor, todos los MPs, o España. El ejemplo (20) ilustra esta metafunción: mientras se debate la participación del gobierno en la aportación de fondos a organizaciones de cooperación y también el papel de España en la Comisión Europea, el Sr. Piqué enfatiza la importancia de la pregunta. Como en este caso en particular, muchas de estas expresiones resultan de diálogos entre cargos del gobierno y MPs del partido político que lo forma. Nótese la ambigüedad de la forma verbal '*estamos*':

- (20) El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, muchas gracias por el contenido y el tono de su intervención que le agradezco especialmente. Estamos ante una cuestión -como ya he dicho- extremadamente importante y sensible a la que debemos prestar la máxima atención, porque en un país como el nuestro es especialmente importante. (*Diario de Sesiones*, 13 Febrero 2002, p. 7008)

8. Conclusiones

Lejos de su categorización canónica de pronombre de primera persona singular 'yo' más otras entidades, el presente artículo muestra cómo *nosotros* es capaz de extender de manera ostensiblemente más compleja su registro semántico. En efecto, en el contexto del habla política, y más concretamente de los debates parlamentarios, la inclusión/exclusión de uno mismo en la referencia de *nosotros* viene motivada por una serie de variables que el investigador debe considerar. En primer lugar, la intencionalidad del hablante y, en segundo lugar, la propia naturaleza socio-pragmática de un parlamento. Como icono máximo de las democracias (que depositan en ellos la resolución pacífica de problemas y tensiones políticas), los parlamentos son sedes para el diálogo, el consenso y la colaboración. Ya se mencionó que el mismo proceso, altamente selectivo, por el cual un ciudadano corriente se convierte en diputado, presume un alto grado de profesionalidad y cortesía. No obstante, el parlamento es al mismo tiempo la sede de una constante dinámica de mantenimiento y lucha por el poder. La dualidad de estas dos vertientes se refleja en el lenguaje parlamentario, y con aún más claridad en el uso de expresiones deícticas como las formas pronominales.

El pronombre de primera persona plural, en concreto, es particularmente flexible; es decir, las fronteras de su registro semántico se pueden ampliar o restringir con relativa facilidad. Ello propicia que pueda desempeñar un alto número de funciones en el ámbito del lenguaje parlamentario. *Nosotros*, tal como aparece en el CP, se transforma en el vehículo idóneo para aunar diversos aspectos dialógicos y con ello convertirse en la forma preferida de expresión de actividades profesionales de la interacción en el parlamento:



evaluación, expresión de opinión, etc. Pero esta misma flexibilidad es la que le confiere el margen suficiente al MP para escudarse en su ambigüedad referencial y lanzar ataques a sus adversarios políticos. En este sentido, la morfología verbal del español (que permite la elisión del pronombre personal en función de sujeto) permite un tipo de *nosotros* (vocativo) particularmente útil a la hora de enfrentarse a un oponente.

La flexibilidad semántica de *nosotros*, como se dijo, se puede expandir abarcando desde una sola persona (hablante o interlocutor) hasta incluir a todo el género humano. Tal valor, no obstante, es utilizado de modo mucho menos frecuente en el lenguaje parlamentario. El presente estudio ha demostrado, sin embargo, que el registro semántico puede también reducirse, e incluir a tan sólo el interlocutor, como se vio con el *nosotros* vocativo.

Para concluir, el presente trabajo ha puesto de relieve cómo las formas deícticas son instrumentos de valor incalculable no sólo para entender el lenguaje político sino para discernir con claridad la simbiosis entre gramática y contexto. Como se ha demostrado en el presente estudio, tal es el motivo para la expansión/reducción del campo semántico de *nosotros*, provocado por la intencionalidad comunicativa del hablante en un contexto tan específico como el parlamento. Finalmente, este estudio recuerda la importancia de integrar modelos metodológicos (pragmática y lingüística del corpus) que permitan al investigador analizar exitosamente fenómenos tan complejos como el lenguaje político.

Jaime J. Gelabert-Desnoyer

Loyola University Chicago

E-mail: jgelabe@luc.edu



Referencias bibliográficas

- Beard, A. (2000): *The language of politics*, Londres: Routledge.
- Blas-Arroyo, J. L. (2000): “Mire usted Sr. González... personal deixis in Spanish political-electoral debate”, *Journal of Pragmatics*, 32, pp. 1-27.
- Blas-Arroyo, J. L. (2003): “Perdóneme que se lo diga, pero vuelve usted a faltar a la verdad, señor González! Form and function of politic verbal behaviour in face-to-face Spanish political debates”, *Discourse and Society*, 14 (4), pp. 395-423.
- Bonnafous, S. (1997): “The method of argumentation of Jean-Marie Le Pen, leader of the French extreme right wing, in an important political television program”, O. Feldman y C. de Landtsheer (eds.), *Politically speaking: a worldwide examination of language used in the public sphere*, Westport / Connecticut / Londres: Praeger, pp. 107-117.
- Brown, P. y Levinson, S. (1987): *Politeness: some universals in language use*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Bull, P. (2003): *The microanalysis of political communication. Claptrap and ambiguity*, Londres: Routledge.
- Chilton, P. A. (2001): “Analysing the language of politics: xenophobic and racist discourse”, O. Panagl, H. Goebel y E. Brix (eds.), *Der Mensch und seine Sprache(n)*, Viena: Böhlau, pp. 157-190.
- Chilton, P. A. (2004): *Analysing political discourse: theory and practice*, Londres: Routledge.
- Elwood, W. N. (1995): “Declaring war on the home front: metaphor, presidents and the war on drugs”, *Metaphor and Symbolic Activity*, 10 (20), pp.93-144.
- Fairclough, N. (2000): *New labour, new language?*, Londres: Routledge.
- Gamson, M. L. (1992): *Talking politics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Geis, M. (1987): *The language of politics*, Nueva York: Springer.
- Gelabert, J. (2006): “La deixis espacio-temporal en el lenguaje parlamentario español contemporáneo”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 26, pp.17-52. ISSN 1576-4737.
<http://www.ucm.es/info/circulo/no26/gelabert.pdf>
- Giddens, A. (1984): *The constitution of society*, Berkeley (California): University of California Press.
- Harris, S. (1991): “Evasive action: how politicians respond to questions in political interviews”, P. Scannell (ed.), *Broadcast talk*, Londres: SAGE, pp. 76-92.
- Haverkate, H. (1984): *Speech acts, speakers and hearers*, Amsterdam / Filadelfia: John Benjamins.
- Ilie, C. (2003): “Discourse and metadiscourse in parliamentary debates”, *Journal of Language and Politics*, 2:1, pp. 71-92.
- Kennedy, V. (2000): “Intended tropes and unintended metaphors in reporting on the war in Kosovo”, *Metaphor and Symbol*, 15 (4), pp. 253-265.
- Laborda, X. (2000): “La política como conversación. Análisis de un discurso de legitimación”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 2. ISSN 1576-4737.
<http://www.ucm.es/info/circulo/no2/laborda.htm>.



- Maitland, K. y Wilson, J. (1987): “Pronominal selection and ideological conflict”, *Journal of Pragmatics*, 11, pp. 495-512.
- Muntigl, P. (2002): “Politicization and depoliticization: employment policy in the European Union”, P. Chilton y C. Schäffner (eds.), *Politics as text and talk: analytic approaches to political discourse*, Amsterdam / Filadelfia: John Benjamins, pp. 45-79.
- Partington, A. (2003): *The linguistics of political argument. The spin-doctor and the wolf-pack at the White House*, Londres: Routledge.
- Scott, M. (2004): *Wordsmith Tools™. Programa informático de análisis de texto*, Oxford University Press.
- Tolmach Lakoff, R. (1990): *Talking power*, Berkeley (California): Basic Books.
- van Dijk, T. A. (1999): “¿Qué es el análisis del discurso político?”, T. A. van Dijk, e I. R. - Mendizábal (eds.), *Análisis del discurso social y político*, Quito (Ecuador): ABYA-YALA, pp. 9-103.
- Vigara Tauste, A. M. (2000): “Sobre deixis coloquial”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 1. ISSN 1576-4737. <http://www.ucm.es/info/circulo/no1/vigara.htm>
- Wilson, J. (1990): *Politically speaking. The pragmatic analysis of political language*, Oxford: Blackwell.

Apéndice

Relación de los debates que conforman el corpus parlamentario:

Diario de Sesiones, 13 septiembre 2000.

Diario de Sesiones, 20 diciembre 2000.

Diario de Sesiones, 4 abril 2001.

Diario de Sesiones, 16 mayo 2001.

Diario de Sesiones, 20 junio 2001.

Diario de Sesiones, 26 septiembre 2001.

Diario de Sesiones, 13 febrero 2002.

Diario de Sesiones, 20 febrero 2002.

Diario de Sesiones, 6 marzo 2002.

Diario de Sesiones, 24 abril 2002.

Diario de Sesiones, 22 mayo 2002.

Diario de Sesiones, 13 junio 2002.

Diario de Sesiones, 18 junio 2002.

Diario de Sesiones, 29 octubre 2002.

Diario de Sesiones, 27 noviembre 2002.

Diario de Sesiones, 11 diciembre 2002.

